

DT-NSA 42921

Cúcuta, 28 de octubre de 2020

Señores

ZEAR INGENIERIA S.A.S

Atn: **JAIRO ARIAS MÉNDEZ**

Representante Legal

Calle 77 No. 20-100 to 1 804

Tel: 3162208989

Email: zearingenieria@gmail.com

Ibague (Tolima)

Asunto: ORDEN DE INICIO CONTRATO No. 1341 DE 2020

Respetado Ingeniero:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del contrato que tiene por objeto: **DTNSA SOL CE 626-110820 HABILITAR LA VÍA LA LEJÍA SARAVERENA DE LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR EMERGENCIAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS**, le informo que a partir del día 1 de Noviembre de 2020, se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No 602320 de fecha 26 de Octubre de 2020 y Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos del 27 de Octubre de 2020.

El INVÍAS designó al Ingeniero Juan Leonidas Velasco Rodríguez como Supervisor del contrato, mediante Resolución No. 063 del 28/10/2020, con quien podrá comunicarse a través del cel: 3133911432, e-mail: jvelasco@invias.gov.co; y la Interventoría será ejercida por el Administrador de Mantenimiento Vial Consorcio Vial Santander M2m4, con quien deberá contactarse con el Ing, Richard Alejandro Becerra Alvarez al cel: 3166215812 o vía email admonvial04@gmail.com

Atentamente,



Firmado
digitalmente por
**JESUS EDGARDO
VERGEL LOPEZ**

JESUS EDGARDO VERGEL LOPEZ
Director Territorial Norte De Santander

Proyecto: ELIZEDT AMPARO CAMPEROS LAZARO